

Resolución Decanal N° 2386-19-D-F.CcCTyPs.-USMP

Surquillo, 19 de agosto 2019

El Decano de La Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Posgrado de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, con el propósito de establecer vínculos de comunicación sobre la mejora continua de las funciones académicas, así como a elevar la calidad de los servicios que presta la Unidad de Posgrado.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°62 del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar el **Comité Consultivo Interno** para la Acreditación de los programas de: Maestría en Marketing Turístico y Hotelero, Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo, y Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Unidad de Posgrado de la Escuela de Turismo y Hotelería, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- **Dra. Frida Lina Morcia Rivera**
Directora de la Unidad de Posgrado (Presidenta)
- **Dra. Ana María Alemán Carmona**
Representante de Docentes (Miembro)
- **Dr. Juan Carlos Paredes Izquierdo**
Director del Instituto de Investigación (Miembro)
- **Lic. Caridad Carolina Plasencia Huamán**
Analista de la Unidad de Acreditación y Calidad (Miembro)

Regístrese, comuníquese y archívese.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA

Dr. Johan Leuridan Huys
DECANO

JLH/FMR/er

Facultad de C. Comunicación, Turismo y Psicología
Av. Tomás Marsano N° 151 - 155 - 242 - 248, Surquillo
Telf: 513-6300
sacad@usmp.pe
www.fcctp.usmp.edu.pe